

Departamento de Taquigrafía

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA Sesión vigésima sexta Ordinaria

Fecha 30/09/21



EN LA CIUDAD DE SAN JUAN, PROVINCIA DEL MISMO NOMBRE, A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, REUNIDOS LOS SEÑORES CONCEJALES EN LA VIGESIMA SEXTA SESION ORDINARIA DEL AÑO 2021, EN LA SALA DE SESIONES ISLAS MALVINAS ARGENTINAS DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN EN EL NUMERO QUE SE INDICA Y SIENDO LAS 10:15 HORAS DICE LA.....

APERTURA DE LA SESION

Sr. Presidente: Gracias señores concejales buen día, siendo las 10:15 horas y con la presencia de ONCE señores concejales, damos comienzo a la VIGESIMA SEXTA SESION ORDINARIA DEL AÑO 2021.

Por tal motivo invitamos a los señores concejales, **Sra. Mirta Ormeño** y **Sra. Irene Griselda Romera** para el izamiento de nuestras enseñas Patria.

Sostenidos Aplausos

Para continuar por secretaria se le da lectura al Orden del día..

Sr. Secretario: Lee ORDEN DEL DIA N° 3896

II.) PUNTOS DE TRATAMIENTO PREFERENCIAL.

I.- Expte. N° 456/21 C.D.: Intendencia E./Nota N° 548 ref. Proyecto de Ordenanza Municipal con el objeto de refrendar el Decreto N° 3646 (Com. L. y A.C. - ORDENANZA).-

Sr. Presidente: Tiene la palabra la señora concejala Iris Romera.-

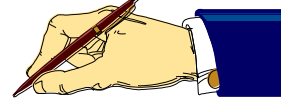
Sra. Irenes Romera: Gracias señor presidente, para hacer moción para que se apruebe el despacho de la comisión de **Legislación y Asuntos Constitucionales** el cual fue estudiado y trabajado por todos los miembros que integran la mencionada comisión, entendiendo que en definitiva es una ordenanza que refrendamos un decreto sumamente necesario para muchos vecinos de capital que tenían que ver con viviendas adjudicadas por el municipio. Esto data del año 1961 y que realmente no, nunca pudieron hacer posesión realmente del dominio legalmente, por lo tanto nosotros hoy le damos la herramienta de la aprobación, refrendar el mencionado decreto, y de esta manera pueden escriturar en la Escribanía Mayor de Gobierno, todos aquellos adjudicatarios que viven y son herederos de los mismos, pero es una manera de solucionarles un problema antiguo y que tiene que ver también con los derechos y dignificación de la familia, por lo tanto, hago moción concreta que se apruebe el despacho.

Sr. Presidente: Gracias señor concejal. Tiene el uso de la palabra señor concejal Alfredo Nardi.

Departamento de Taquigrafía

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA Sesión vigésima sexta Ordinaria

Fecha 30/09/21



Sr. Alfredo Nardi: Gracias señor presidente. bien como dijo la presidenta de la comisión, la concejal Irene Romera es un decreto que estamos autorizando y refrendado del año 61, y esto da muestra de cómo la tarea de los *señores concejales*, a través del tiempo y de las repercusiones legales que van quedando, este es un decreto donde al barrio Patricias Sanjuaninas que eran terrenos municipales originalmente ocurre que este decreto les da la adjudicación de la vivienda para ser en terrenos municipales, pero nunca se pudo hacer la transferencia y esto quedó y fue pasando a través de los años, a principio de esta gestión se detecta el problema que Rentas de la provincia estaba cobrando por un terreno municipal que era el de este barrio porque hace muchos años ya lo había cedido para la construcción del barrio, entonces se decidió empezar a ver los antecedentes y la verdad le tenemos que agradecer siempre a un empleado municipal y este es el valor que tienen los empleados que quieren esta tarea de corazón, una persona que es el Ingeniero Dipane, que ya está jubilado, pero que sigue aportando al municipio desde su conocimiento de su tarea y él ha reunido en dos años los antecedentes con algunos vecinos que han encontrado el decreto, porque a la verdad que este decreto pero que se lo debemos me contaba la concejal Muñoz, a una persona que es cuidadosa con los papeles y lo había conservado y gracias a eso podemos tener este decreto que lo hemos podido adjuntar a los papeles y que el ingeniero Salvador Dipane ha podido terminar de armar la carpeta en beneficio de la ciudad. Eso hace que hoy podamos estar refrendando ese decreto para que se puedan hacer las transferencias, que ya no quede el terreno en dominio municipal, como estaba figurando y que los vecinos puedan tener la propiedad de hacerlo como dijo la concejal Iris Romera, a través de la Escribanía Mayor de Gobierno, por ello celebramos una solución de fondo de muchos años para los vecinos y también para el municipio porque esto estaba generando un perjuicio tener que pagar a rentas provinciales por un terreno que hace rato ya no era de ellos, gracias Presidente.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Mariano Domínguez.-

Sr. Mariano Domínguez: Gracias señor presidente. simplemente quería acompañar en la felicitación y en alguna manera el reconocimiento al ingeniero Salvador Dipane, que no solamente en esta, sino en muchas otras cosas que llegan a este **Concejo Deliberante** y que trata el municipio colabora con su conocimiento y con su memoria, ya desde hace años. (ahora está retirado) pero hace años que él ha trabajado acá y conoce al detalle, casi todos el ejido capitalino y del estudio de los antecedentes es interesante porque este terreno fue donado al municipio por el Consejo de Reconstrucción de San Juan luego del terremoto del 44 se conformó el Consejo Reconstrucción, el Consejo de Reconstrucción lo dona al municipio para que se lo destine a la finalidad de la construcción de viviendas, eso se realizó, se adjudicaron las viviendas, pero faltó un paso que fue justamente que el **Concejo Deliberante** lo pueda refrenar y como ya lo dijo la Presidenta de la Comisión, la concejal Irene Romero, y el concejal Nardi, esto es esencialmente un acto de regularización dominial y un acto de justicia para estas familias que en su momento pagaron la

Departamento de Taquigrafía

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA Sesión vigésima sexta Ordinaria

Fecha 30/09/21



construcción de estas casas porque no se las regaló, esto fue una operatoria en la cual tuvieron que pagar, que tuvieron las facilidades para hacerlo pero cancelaron las viviendas, las habitan, son sus casas y son su vivienda desde hace casi 60 años que lleva esto y hoy día, lo que vamos a hacer es un acto..... un acto de justicia vamos a regularizar dominialmente esto y darle la posibilidad que puedan estas familias regularizar y tener la escritura de su casa, no más que celebrar la gestión y acompañar el despacho.

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado por la Sra. Concejala Irene Romera....sírvanse a votar.

APROBADO

Sr. Secretario: Lee

III.) CONSIDERACIÓN DE VERSIONES TAQUIGRÁFICAS

2.- Versión Taquigráfica Sesión Ordinaria de fecha 23/09/2021.-

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado....sírvanse a votar.

APROBADO

Sr. Secretario:

IV.) NOTAS Y PROYECTOS DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL.

3.- Expte. N° 13103-C-16 D.E. (Ref. N° 653/16 C.D.): Concejo Deliberante E./Copia autenticada de la Comunicación N° 1147 de fecha 15/09/2016 ref. Obras de ensanchamiento, pavimentación y repavimentación (Fin de trámite – CE.DO.M.).-

Sr. Presidente: Tiene la palabra la señora concejala Beatriz Muñoz.-

Sra. Beatriz Muñoz: Gracias señor presidente, es para hacer moción que el expediente de referencia pase al CEDOM por finalización de trámite tal cual se acordara en la comisión de **Labor Parlamentaria**.

Sr. Secretario: Lee punto N° 4. **Expte. N° 5770-C-21 D.E. (Ref. N° 272/21 C.D.): Concejo Deliberante E./Copia autenticada de la Ordenanza N° 13.363 de fecha 24/06/2021 ref. (Fin de trámite – CE.DO.M.).-**

Sr. Presidente: Tiene la palabra la señora concejala Beatriz Muñoz.

Sra. Beatriz Muñoz: Gracias señor presidente, es para hacer moción, que el expediente de referencia pase al CE.DO.M. Por finalización de trámite, tal cual se acordara en la comisión de **Labor Parlamentaria**.

Sr. Presidente: Gracias señora concejala Beatriz Muñoz. Sírvanse a votar la moción señores concejales.

APROBADO

Continuamos señor secretario.

Sr. Secretario: Lee punto N° 5. **Expte. N° 7257-C-21 D.E. (Ref. N° 471/21 C.D.): Concejo Deliberante E./Copia autenticada de la Resolución N° 4012 de fecha 12/08/2021 ref. Resolución emitida por el Tribunal de Cuentas de la Provincia de San Juan (Fiscalía General E./Opinión Fiscal N° 3017/2021 – L. y A.C.).-**

Departamento de Taquigrafía

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA Sesión vigésima sexta Ordinaria

Fecha 30/09/21



Sr. Presidente: Gracias señor secretario. Tiene la palabra la señora concejal Beatriz Muñoz.

Sra. Beatriz Muñoz: Gracias señor presidente, es para hacer moción que el expediente de referencia pase a la comisión *de Legislación y Asuntos Constitucionales*, con opinión Fiscal N° 3017/21 de Fiscalía General.

Sr. Presidente: Gracias señora concejal Beatriz Muñoz. Tiene la palabra el señor concejal Juan Sansó.

Sr. Juan Sansó: Gracias señor presidente, antes de votar el pase a comisión, voy a solicitar por Secretaría que si se nos pueden enviar una copia de la resolución de fiscalía a cada uno de los bloques, gracias señor presidente.

Sr. Presidente: Gracias señor concejal Juan Sansó, así será. Es moción de la concejal Beatriz Muñoz, sírvanse a votar.

APROBADO

Continuamos con la lectura del Orden del día, señor secretario.

Sr. Secretario: Lee punto N° 6. *Expte. N° 469/20 C.D. y N° 7263-C-2021 D.E.: Vecinos del Consorcio “Las Palmas” E./Nota Sol. Contenedor de residuos (Remisión de Informe – CE.DO.M.).-*

Sr. Presidente: Gracias señor secretario. Tiene la palabra la señora concejal Beatriz Muñoz.

Sra. Beatriz Muñoz: Gracias señor presidente, es para hacer moción que el Expte. de referencia pase al CE.DO.M., previo que se lea por Secretaría el informe remitido, por el *Departamento Ejecutivo Municipal*.

Sr. Presidente: Gracias concejal Beatriz Muñoz. Señor secretario proceda a dar lectura.

Sr. Secretario: Lee informe.

Sr. Presidente: Gracias señor secretario, es moción. Sírvanse a votar señores concejales.

APROBADO

Continuamos con la lectura del Orden del día, señor secretario.

Sr. Secretario: 7.- *Expte. N° 467/21 C.D. y N° 7833-S-2021 D.E.: Secretaría de Planificación Urbana Ref. Aprobación Convenio OSSE por obra calle Urquiza Tramo 2 (S/T).-*

Sr. Presidente: Tiene la palabra la señora concejal Beatriz Muñoz.

Sra. Beatriz Muñoz: Gracias señor presidente, es para hacer moción que el expediente de referencia se trate sobre tablas.

Sr. Presidente: Hay una moción de la concejal Beatriz Muñoz, señores concejales sírvanse a votar.

APROBADO

Tiene la palabra la señora concejal Beatriz Muñoz.

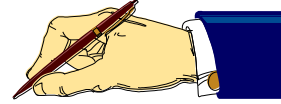
Sra. Beatriz Muñoz: Solicito que el Cuerpo se constituya en comisión, es moción.

Sr. Presidente: Está a consideración la moción.

Departamento de Taquigrafía

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA Sesión vigésima sexta Ordinaria

Fecha 30/09/21



APROBADO (queda Constituido el Cuerpo en comisión.)

Tiene la palabra la señora concejal Beatriz Muñoz.

Sra. Beatriz Muñoz: Gracias señor presidente, que mediante Expte. N° 467/21 C.D. y Expte. N° 7833-S-21 D.E. La Secretaría de Planificación Urbana del **Departamento Ejecutivo Municipal** eleva a este Cuerpo legislativo, para su conocimiento y aprobación copia del convenio específico de cooperación suscripto entre la **Municipalidad de la Ciudad de San Juan** y Obras Sanitarias Sociedad del Estado. En el cual quedan establecidos los derechos y obligaciones entre las partes de común acuerdo, con el objeto de llevar a cabo la obra de renovación de la red distribución de agua potable y la red de conexiones domiciliarias para líquidos cloacales del tramo II de calle Urquiza entre Av. Ignacio de la Roza y calle Córdoba. Cabe señalar que los trabajos que comprenden estas obras son complementarios a la obra que ejecutara la **Municipalidad de la Ciudad de San Juan** mediante el procedimiento de licitación pública que se encuentra en trámite en el Expte. N° 5537-S-21 Caratulado rehabilitación urbana, ensanche, pavimentación, renovación de red de agua potable, cloaca de calle Urquiza tramo II. Es moción para su aprobación señor presidente.

Sr. Presidente: Gracias señora concejal. Tiene la palabra el señor concejal Juan Sansó.-

Sr. Juan Sansó: Gracias señor presidente, como bien lo estaba informando la concejal Beatriz Muñoz, éste es un convenio que firmó la **Municipalidad de la Ciudad de San Juan** con OSSE para justamente y no solamente lo hizo el tramo II sino también con el tramo I. Ayer nos visitó el Secretario de Obras el señor Edgardo Güerci, nos dió realmente un panorama cómo era la obra, cómo estaba dividida esta obra. Esta obra está dividida en tres partes, una parte que es la obra vial, que son cerca de \$40.000.000, después hay una obra sanitaria que es la red de distribución de agua, que son \$ 9.700.000 y hay una obra sanitaria que es la renovación de conexiones domiciliarias cloacales, que es un importe de \$ 10.250.000, que en total hace la obra a \$ 59.908.000,00 esto como bien lo explicaba el señor Secretario de Obras tiene que ver con el convenio que OSSE, nos va a reintegrar esos fondos a la municipalidad una vez que estén certificados cada uno de ellos, esto permite que el municipio pueda afrontar la segunda etapa, que es una etapa muy importante que es la obra comprendida entre Urquiza entre Ignacio de la Rosa y avenida Córdoba con eso se terminaría lo que sería la ampliación de la calle Urquiza, el primer tramo está en la etapa final a punto de inaugurarse, así que creemos que es importante que esta obra una vez que se encara la ampliación de la calle Urquiza se pueda hacer como corresponde la renovación de cada uno de lo que es la parte de red de agua y redes cloacales, por supuesto que nosotros vamos a acompañar porque es un beneficio directo a cada uno de los vecinos que viven en la zona y sobre todo la ampliación de la calle Urquiza va a permitir una comunicación mucho más fluida del tránsito en esa calle. Así que desde ya nosotros acompañamos y agradecerle a Presidencia y a la presidenta de la comisión en conjunto haber invitado al ingeniero Güerci que nos de la explicación correspondiente a

Departamento de Taquigrafía

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA Sesión vigésima sexta Ordinaria

Fecha 30/09/21



esta obra tan importante para los vecinos de Capital. Gracias señor presidente.

Sr. Presidente: Gracias señor concejal. Es moción de la señora concejal Beatriz Muñoz para que el Cuerpo constituido en comisión apruebe este convenio. Está a consideración, señores concejales sírvanse a votar.

APROBADO

Continúe con el uso de la palabra señora concejal.

Sra. Beatriz Muñoz: Gracias señor presidente. Hacer moción para salir de comisión y aprobar el despacho por Secretaría.

Sr. Presidente: Gracias señora concejal. Es moción de la señora concejal Beatriz Muñoz, está a consideración, señores concejales sírvanse a votar.

APROBADO

Continuamos con la lectura del Orden del día.

Sr. Secretario: Lee

**8.- Expte. N° 468/21 C.D. y N° 5733-R-2015 D.E. (Adjto. N° 5677-M-2021 D.E.):
Riveros Osvaldo Sol./Concesión de Kiosco (L. y A.C.).-**

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señora concejal Beatriz Muñoz.

Sra. Beatriz Muñoz: Gracias señor presidente. Para hacer moción que el expediente de referencia pase a la comisión de **Legislación y Asuntos Constitucionales**.

Sr. Presidente: Gracias señora concejal. Es moción de la señora concejal Beatriz Muñoz está a consideración, señores concejales sírvanse a votar.

APROBADO

Continuamos con la lectura del Orden del día.

Sr. Secretario: Lee

**9.- Expte. N° 480/21 C.D. y N° 2199-M-2021 D.E.: Méndez, Maira Vanesa
Sol./Concesión de Kiosco (L. y A.C.).-**

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señora concejal Beatriz Muñoz.

Sra. Beatriz Muñoz: Gracias señor presidente. Para hacer moción que el expediente de referencia pase a comisión de **Legislación y Asuntos Constitucionales** tal cual lo acordamos en **Labor Parlamentaria**.

Sr. Presidente: Gracias señora concejal. Es moción de la señora concejal Beatriz Muñoz, está a consideración, señores concejales sírvanse a votar.

APROBADO

Continuamos con la lectura del Orden del día.

Sr. Secretario: Lee

**10.- Expte. N° 486/21 C.D. y N° 4923-A-21 D.E.: Intendencia Sol./Homologación por
Decreto del Convenio de Asistencia y Cooperación entre el I.P.V. y la M.C.S.J. (S/T).-**

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señora concejal Beatriz Muñoz.

Sra. Beatriz Muñoz: Gracias señor presidente. Hacer moción que el expediente de

Departamento de Taquigrafía

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA Sesión vigésima sexta Ordinaria

Fecha 30/09/21



referencia se trate sobre tablas.

Sr. Presidente: Gracias señora concejal. Es moción, señores concejales sírvanse a votar.

APROBADO

Continúe con el uso de la palabra señora concejal.

Sra. Beatriz Muñoz: Gracias señor presidente. Solicito que el Cuerpo se constituya en comisión.

Sr. Presidente: Gracias señora concejal. Es moción, señores concejales sírvanse a votar.

APROBADO

Continúe con el uso de la palabra señora concejal, el Cuerpo está constituido en comisión.

Sra. Beatriz Muñoz: Gracias señor presidente. Mediante Expte. 486/21 C.D. y 4923-A-21 del *Departamento Ejecutivo Municipal* quien eleva para su conocimiento y aprobación copia del Convenio de asistencia y colaboración N° 2667 de fecha del 18 de mayo de 2021 suscripto entre la *Municipalidad de la Ciudad de San Juan* y el Instituto Provincial de la Vivienda, convenio que ha sido aprobado por Decreto 1063 de fecha 14 de junio de 2021 referido al proceso administrativo de información y relevamiento en lo concerniente a las personas y viviendas que ocupan la parcela ubicada en el departamento Capital entre calles Las Heras, Córdoba, Suipacha y avenida Ignacio de la Rosa. Cuya parcela está registrada como dominio público del Estado a nombre del municipio de la ciudad de San Juan. Hago moción para aprobar el despacho.

Sr. Presidente: Gracias señora concejal. Tiene el uso de la palabra señor concejal Mariano Domínguez.

Sr. Mariano Domínguez: Gracias señor presidente. Si bien este es un punto que viene sobre tablas es un convenio del cual ya hemos tomado conocimiento, ya lo hemos estudiado y en principio todo aquel convenio que implique un beneficio para los vecinos de la Capital y como éste que busca resolver situaciones habitacionales que pueden darse en vecinos de la Capital, es algo que nosotros vemos con agrado y desde ya acompañamos. Adelantamos que estamos de acuerdo con este tipo de convenios que implican soluciones habitacionales, soluciones de vivienda a vecinos de la Capital.

Sr. Presidente: Gracias señor concejal. Es moción de la señora concejal Beatriz Muñoz, está a consideración, señores concejales sírvanse a votar.

APROBADO

Continúe con el uso de la palabra señora concejal.

Sra. Beatriz Muñoz: Gracias señor presidente. Hacer moción para salir de comisión y aprobar el despacho por Secretaría.

Sr. Presidente: Gracias señora concejal. Es moción de la señora concejal Beatriz Muñoz está a consideración, señores concejales sírvanse a votar.

APROBADO

Continuamos con la lectura del Orden del día.

Departamento de Taquigrafía

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA Sesión vigésima sexta Ordinaria

Fecha 30/09/21



Sr. Secretario: Lee

V.) NOTAS DE PERSONAS Y ENTIDADES PARTICULARES

11.- Expte. N° 474/21 C.D.: Barrios González, Gastón Matías Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Actividad Comercial, Industrial y de Servicios (H. y P.).-

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señora concejal Mirta Ormeño.

Sra. Mirta Ormeño: Gracias señor presidente. Para hacer moción que desde el punto 11, 12, 13 y 14 pasen a las respectivas comisiones conforme a lo acordado en *Labor Parlamentaria*, gracias es moción.

12.- Expte. N° 482/21 C.D.: Leiva, Teresa Delia Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmuebles – Particular jubilado o pensionado (H. y P.).-

13.- Expte. N° 483/21 C.D.: Estudio Pavlova Sol./Exención pago Contribución que incide sobre las Diversiones y Espectáculos Públicos – Entidades Culturales – Evento de fecha 03 de Noviembre de 2021 (H. y P.).-

14.- Expte. N° 484/21 C.D.: Tribunal de Cuentas de San Juan E./Nota N° 597/21 ref. Expte. N° 900-1826-M-20 Cuerpos I, II, III, IV, V y VI (L. y A.C.).-

Sr. Presidente: Gracias señora concejal. Es moción de la señora concejal Mirta Ormeño, está a consideración, señores concejales sírvanse a votar.

APROBADO

Continuamos con la lectura del Orden del día.

Sr. Secretario: Lee

VI.) DESPACHOS DE LA DISTINTAS COMISIONES.-

15.- Expte. N° 316/21 C.D.: Albarracín Natola, Claudia Romina Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre la Actividad Comercial, Industrial, y de Servicios (Com. H. y P. - ORDENANZA.).-

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Fabián Juárez.

Sr. Fabián Juárez: Gracias señor presidente. Es para hacer moción que el punto 15, 16, 17, 18 y 19 inclusive, se aprueben los despachos de la comisión de *Hacienda y Presupuesto*.

16.- Expte. N° 372/21 C.D.: Ortiz, Ricardo Francisco Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre la Actividad Comercial, Industrial, y de Servicios (Com. H. y P. - ORDENANZA.).-

17.- Expte. N° 434/21 C.D.: Centro de Residentes Iglesianos Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – ONGs (Clubes, Asociaciones, etc.) (Com. H. y P. - ORDENANZA.).-

18.- Expte. N° 442/21 C.D.: Fundación Abril Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre la Actividad Comercial, Industrial, y de Servicios (Com. H. y P. - ORDENANZA.).-

Departamento de Taquigrafía

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA Sesión vigésima sexta Ordinaria

Fecha 30/09/21



19.- Expte. N° 458/21 C.D.: Instituto Integral de Danza Iberia Sol./Exención pago Contribución que incide sobre las diversiones y espectáculos públicos – Institutos de Enseñanza o Cooperadoras Escolares (Com. H. y P. - ORDENANZA).-

Sr. Presidente: Gracias señor concejal. Es moción del señor concejal Fabián Juárez, está a consideración, señores concejales sírvanse a votar.

APROBADO

Continuamos con la lectura del Orden del día.

Sr. Secretario: Lee

20.- Expte. N° 443/21 C.D.: Intendencia E./Nota N° 541 ref. Proyecto de Ordenanza Municipal cuyo objeto es la creación del Programa de Relocalización Vecinal y Recuperación de Inmuebles para el Uso Público (Com. H. y P. – L. y A.C. – ORDENANZA).-

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señora concejal Beatriz Muñoz.

Sra. Beatriz Muñoz: Gracias señor presidente. Hacer moción y aprobar el despacho de la comisión conjunta, es moción.

Sr. Presidente: Gracias señora concejal. Tiene el uso de la palabra señor concejal Mariano Domínguez.

Sr. Mariano Domínguez: Gracias señor presidente. Bueno, respecto a este proyecto en particular, este despacho de la comisión, debo reconocer que se han llevado adelante varias reuniones, que en estas reuniones se ha trabajado de forma eficiente, hemos tenido la colaboración del **Departamento Ejecutivo Municipal**, cuyos funcionarios nos han visitado. No obstante ello desde el bloque ACTUAR, desde el bloque de Producción y Trabajo, y desde el bloque PRO, si bien coincidimos con la finalidad del proyecto que nos parece beneficioso para los vecinos, consideramos que sería pertinente profundizar el estudio del proyecto previo a darle la aprobación. Por lo cual nosotros no acompañaríamos la moción de aprobación de este despacho y hacemos una moción en contrario, para que continúe en la comisión, gracias señor presidente.

Sr. Presidente: Gracias concejal Mariano Domínguez, hay dos mociones, concejal Alfredo Nardi tiene la palabra.

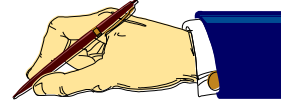
Sr. Alfredo Nardi: Gracias señor presidente, como dijo el concejal Mariano Domínguez, se han hecho varias reuniones en el tratamiento en conjunto de este tema, hemos sido dos participantes... a saber tanto Mariano Domínguez como quien les habla, hemos participado en las modificaciones porque por supuesto teníamos algunas dudas legales y creo que para eso hemos puesto un poco de nuestra profesión para que esto se pueda resolver -el proyecto-.

En la semana también han habido algunos medios, y yo quiero hacer una referencia a esto porque creo que confunden, el trabajo del **Concejo Deliberante**, es este, el trabajar en comisiones, el modificar, el hacer aportes, el que los proyectos se mejoren, yo creo siempre que este Concejo ha mejorado los proyectos y hay que reconocerle al Ejecutivo

Departamento de Taquigrafía

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA Sesión vigésima sexta Ordinaria

Fecha 30/09/21



que ha tenido la sabiduría para aceptarnos esas modificaciones en todos los proyectos desde que lo hicimos con el Estatuto, con otros proyectos hasta el día de hoy, porque la verdad que si ustedes ven el proyecto original al que hemos modificado tiene prácticamente modificaciones en todos los artículos, y yo digo que es un proyecto que es superador y que creo que está en condiciones de salir. Estoy convencido de que este es un proyecto que puede traerle a la Ciudad San Juan un beneficio en la recuperación de terrenos que creo sin duda son los más importantes que tiene la Ciudad de San Juan.

Entonces, yo digo que a este Concejo y a los concejales nos ha tocado en varias oportunidades y sin querer o sin pedirlo tomar decisiones históricas, por ejemplo la del Estatuto, y yo creo que esta también es una decisión que requiere valentía, que requiere toda nuestra sabiduría para haber modificado y haberlo sacado porque si nosotros recuperamos esos terrenos creo que vamos a estar dándole vida a una parte de la Ciudad que hace mucho todos queremos ver transformada y todos queremos ser parte de ese proyecto.

Recién lo dijo el concejal Domínguez, ninguno está en desacuerdo en que esa zona se transforme y pase a ser lo que hoy el municipio ha propuesto como un polo gastronómico. Entonces, yo creo que nosotros estamos haciendo historia. Yo creo que tenemos que darle la celeridad posible, lo hemos estudiado, lo hemos modificado y creemos que está en condiciones de este proyecto hoy ser aprobado. Nosotros el bloque - y hablo por el presidente de bloque- vamos a apoyar la moción de la concejal Muñoz porque creo que tiene las modificaciones necesarias y porque insisto, creo que la recuperación de esos terrenos y la transformación de esa parte de la Ciudad, vamos a ser parte de algo muy importante y a dejar huella en nuestro paso por el Concejo, gracias señor presidente.

Sr. Presidente: Gracias concejal Alfredo Nardi, hay dos mociones, vamos a pedirles a los señores concejales que votemos por la moción de la concejal **Beatriz Muñoz**. Por favor! sírvanse a votar...**VOTAN POR LA AFIRMATIVA CONCEJALES:** Irene Romera, Beatriz Muñoz, Mirta Ormeño, Fabián Juárez, Jorge Godoy, Alfredo Nardi, Ariel Palma.

SIETE VOTOS

Sírvanse votar **POR LA MOCION DEL CONCEJAL MARIANO DOMINGUEZ:**

VOTAN POR LA AFIRMATIVA. CONCEJALES. Juan Sansó, Mariano Domínguez, Sergio González, Ricardo Gutiérrez. **CUATRO VOTOS**

APROBADO

Se aprueba la moción de la concejal Beatriz Muñoz, de esta manera en el punto referido al programa de relocalización vecinal y recuperación de inmuebles para el uso público.

Señor secretario continuamos con la lectura del Orden del día.

Sr. Secretario:

Departamento de Taquigrafía

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA Sesión vigésima sexta Ordinaria

Fecha 30/09/21



Continuamos con el punto 21...

21) Expte.465/21 Concejo Deliberante interbloque ACTUAR, PRO, JUNTOS POR EL CAMBIO, PRODUCCIÓN Y TRABAJO, BLOQUE BLOOQUISTA. BLOQUE JUSTICIALISTA. Elevan Proyecto de Resolución referente a declarar de INTERÉS MUNICIPAL las actividades por el Día Internacional del café.

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Mariano Domínguez.

Sr. Mariano Domínguez: Gracias señor presidente, como miembro informante de la **Comisión de Cultura, Espectáculos Públicos y Turismo** me toca presentar el despacho de esta declaración interés nuevamente como es habitual, agradezco la participación y la predisposición de los miembros de la **Comisión de Cultura y Espectáculo Público y Turismo** y en este despacho en particular también extendiendo el agradecimiento a todos aquellos miembros del Concejo que pudieron participar en la reunión de la **Comisión de Cultura y Espectáculo Público y Turismo** del pasado viernes, incluido el señor presidente, en el cual tuvimos la visita de quienes llevan adelante la Academia de Baristas, que es un grupo de chicos que se dedican a dar cursos respecto a qué lo que es el ser baristas, qué es lo que es la cata del café, difundir la cultura del café y la cultura del café especialidad. Estos cursos ya tienen varias cortes y muchos de los chicos que se capacitan ahí son personas que ya están en la actividad gastronómica y muchos que quieren trabajar en la actividad gastronómica y le aportan un valor agregado al hecho de servir café.

Pudimos aprender de ellos mediante su exposición y además nos pudieron deleitar con una cata de café especialidad en la cual tomamos conocimiento de algo que está sucediendo en nuestra Ciudad, en el centro de nuestra Ciudad y de las actividades que llevan adelante ellos. En el marco de estas actividades también realizan el día de mañana un campeonato de baristas, cabe aclarar que esta idea de campeonato de baristas, es novedosa en Cuyo, nos comentaban ellos que en Cuyo al menos hasta el momento no se está realizando un campeonato de baristas que es básicamente la profesión de tirar el café con la máquina de café expreso y hacer arte en el café, arte latte, que le saben decir.

Así que bueno, después de haber tenido la oportunidad de instruirnos con la visita de ellos, de deleitarnos con la degustación la Comisión optó y resolvió en su artículo segundo declarar de interés municipal, cultural y educativo, tanto el campeonato de baristas, como también las actividades de difusión de cultura del café y café especialidad organizadas por la Academia de baristas San Juan. No obstante este despacho que fue el que se acordó en la Comisión, luego en días posteriores, pudimos hablar con la gente de la Secretaría de Cultura de aquí del municipio, con Mariano Graffigna en particular, quien nos comentó que había tenido reuniones con la gente de la Academia de baristas y estaban incluyéndolos en un circuito de café que están realizando en la Ciudad de San Juan, porque consideran que es uno de los puntos esenciales para fomentar circuitos culturales y turísticos en nuestra Ciudad.

Departamento de Taquigrafía

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA Sesión vigésima sexta Ordinaria

Fecha 30/09/21



Y sugería que al despacho de declarar de interés cultural y educativo, le agregáramos la palabra de “turístico” es decir que le agregáramos: ... **cultural, educativo y turístico** en el despacho. Esto es algo que ya conversé con los miembros de la Comisión y están de acuerdo, asique simplemente sería hacer moción para que se apruebe el despacho de la Comisión con esta inclusión de la declaración **interés turístico** a la de interés cultural y educativo, que ya estaba despachado. Es solamente eso señor presidente, lo hago moción.

Sr. Presidente: Gracias concejal Mariano Domínguez, es moción. Concejal Jorge Godoy tiene la palabra.

Sr. Jorge Godoy: Si señor presidente, primero acompañar las palabras de quien me ha precedido quien es el presidente de la **Comisión de Cultura, Espectáculos Públicos**, y también referirme un poco a lo que hace esta actividad, que mañana bien decía Mariano tiene un cronograma que va a tener una actividad diaria y en la cual el **Concejo Deliberante**, en algunas va a participar porque sin duda ha tenido no sólo el apoyo sino que también va a entregar esa resolución personalmente, entonces es bueno destacarlo y es bueno también manifestar que este tipo de actividades nos ayuda a toda la ciudad de San Juan nos ayuda porque la verdad que lo manifestábamos antes de la sesión con Alfredo inclusive, con el concejal Nardi perdón, donde en realidad manifestamos que el hecho de que un buen café la verdad que también hace que uno aprecie más el lugar a donde va. Cuando uno busca una Ciudad para hacer turismo, lo primero que busca cuando llega es tomarse un buen café en algún lugar, capacitar a todos los que hoy día están en esta actividad con este tipo de concursos la verdad que lo vemos muy interesante y la verdad que lo están haciendo de una forma muy profesional.

Mañana hay una actividad, como bien decía un campeonato de baristas que da comienzo a las 10:00 de la mañana y que se va extender durante todo el día con distintas actividades que terminará a las 19:30 hs con la entrega de premios de quienes se destaquen que son gente como bien lo decía también el concejal Domínguez es gente que viene ya trabajando en el ámbito pero que se viene capacitando y eso hace también que quien se sienta a tomar un café pueda degustar un gran café. Así que manifestar esto sin duda apoyar al despacho que sin duda tendremos que modificar con los inclusión porque me parece también muy interesante el aporte que hacen de Turismo de la **Municipalidad de la Ciudad de San Juan**, el director de turismo nos había sugerido y la verdad que está muy bien y por eso deberíamos facultar para no tener que pasar a comisión y no armar un despacho, facultar entre todos la modificación y que por Secretaría se modifique incluya lo que acaba de decir el concejal, nada más, era para referirme este tema.

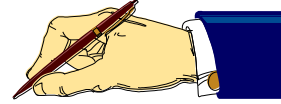
Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Fabián Juárez.

Sr. Fabián Juárez: Gracias señor, simplemente aunando los criterios expresados por los anterior concejal de felicitar al autor del proyecto y a la Comisión de **Cultura, Espectáculos Públicos y Turismo** tuvimos la oportunidad el fin de semana pasado de participar de esa degustación que fue realizada acá en la sala de sesiones del **Concejo**

Departamento de Taquigrafía

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA Sesión vigésima sexta Ordinaria

Fecha 30/09/21



Deliberante, también destacar el apoyo del presidente del *Concejo Deliberante* de tratar iniciativa y obviamente, también destacar a la Secretaría de cultura de la *Municipalidad de la Ciudad de San Juan* que es quien lleva adelante, todo este tipo de promoción de tareas y de este tipo de labor en caso de los baristas, tan importante y obviamente destacar la importancia que adquiere esta actividad, al tener una declaración interés municipal que la avala como tal no, también, obviamente, estar en concordancia con la modificación propuesta por el presidente de la Comisión *Cultura, Espectáculos Públicos y Turismo*, en cuanto a añadirle el apartado que sugiere así que simplemente ese aporte señor Presidente, muchísimas gracias.

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado....sírvanse a votar.

APROBADO

Sr. Secretario:

Expte. N° 473/21 C.D.: Bloque Justicialista – Autor: Concejal Beatriz Muñoz E./Proyecto de Resolución ref. Declarar de Interés Educativo Municipal el Congreso Nacional de Acompañamiento Terapéutico y al 1° Congreso Internacional de Acompañamiento Terapéutico (C.E.P. y T.).-

Sr. Presidente: Tiene la palabra la señora concejala Beatriz Muñoz.-

Sra. Beatriz Muñoz: Gracias señor presidente, es para hacer moción que el expediente de referencia pase a la comisión de *Cultura, Espectáculos Públicos y Turismo*, fin de que pueda emitir despacho al respecto dependiendo de que este congreso internacional es un congreso que va a beneficiar a todos los presionales que tienen que ver con la asistencia terapéutica.

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado....sírvanse a votar.

APROBADO

Sr. Secretario:

Expte. N° 477/21 C.D.: Frente de Todos Bloque Justicialista – Bloque Bloquista E./Resolución ref. Declarar de Interés Municipal la ONG “Red Cardio San Juan”, en el marco del Día Mundial del Corazón (S/T).-

Sr. Presidente: Tiene la palabra la señora concejala Mirta Ormeño.-

Sra. Mirta Ormeño: Gracias señor presidente, para solicitar y hacer moción de que este proyecto se trate sobre tablas.es moción.

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado....sírvanse a votar.

APROBADO

Sr. Presidente: Tiene la palabra la señora concejala Mirta Ormeño.-

Sra. Mirta Ormeño: Gracias señor presidente, es para solicitar que el *Concejo Deliberante* se constituya en comisión.

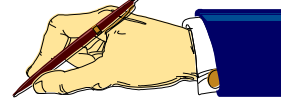
Sr. Presidente: A consideración lo solicitado....sírvanse a votar.

APROBADO

Departamento de Taquigrafía

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA Sesión vigésima sexta Ordinaria

Fecha 30/09/21



Sr. Presidente: Tiene la palabra la señora concejala Mirta Ormeño.-

Sra. Mirta Ormeño: Gracias señor presidente, este proyecto tiende a destacar la actividad que realiza una ONG **Red Cardio San Juan**, con la idea de que desde nuestro municipio y desde este Cuerpo deliberativo apoyen a las organizaciones líderes del pueblo en aquella comunidad organizada para el proyecto modelo nacional, es que siempre estamos atento a que la actividad de los vecinos que deciden convocarse para tratar un tema que si bien es cierto, yo no voy a hablar de la parte específica que es la parte médica porque no tenga la capacidad para hacerlo, simplemente destacar que esta ONG tiene como objetivo mirar, trabajar, acompañar, aportar a la salud pública, de salud privada de las personas que padecen cardiopatía congénita ¿porque hacemos esto? porque el día 29 de septiembre se instituyó el día mundial del corazón tanto la Federación Mundial del corazón como la Organización Mundial de la Salud. A partir del año 2000 consideran que el día 29 debemos destacar y visibilizar todas las actividades que tienen que ver con la enfermedad del corazón, señor Presidente, hay muchísimas organizaciones que en todas las expresiones de nuestra comunidad trabajan para lograr sus objetivos. En este caso vuelvo a repetir la **Red Cardio San Juan**, una ONG, no sólo busca aportar a la salud pública, y a la salud privada, sino también acompañar a la familia, a los ciudadanos que padecen este problema cardiaco que van desde los tratamiento, desde la parte quirúrgica también hasta el caso más extremo que son los trasplantes por ello, señor Presidente, pido que se apruebe el despacho y salgamos de Comisión...

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Mariano Domínguez.-

Sr. Mariano Domínguez: Gracias señor presidente. Creo que es moneda común en esta sesión en este periodo legislativo que nos toca participar a nosotros como concejales resaltar la actividad de organizaciones ONG y organizaciones de la de la sociedad civil, las fuerzas vivas de la sociedad como se conocía y bueno le voy a robar las palabras al concejal Godoy que dice que él está siempre muy orgulloso de ser parte **Concejo Deliberante** en este caso voy a adherir y voy a ampliar los dos te muy orgulloso de ser también vecino de la ciudad, de la ciudad Capital, porque en la ciudad Capital es probablemente donde mayor cantidad de organizaciones de la sociedad civil surgen y donde la sociedad civil tiene al menos esta es mi consideración tienen mayor auge y se ve como todas las inquietudes de los ciudadanos que no se pueden canalizar por vía del mercado del Estado lo pueden hacer a través de vías de la sociedad civil y este es uno de esos ejemplos y estamos siempre a favor de destacarlos como con este trabajo que es trabajo mayormente voluntario ayuda a la mejora de la calidad de vida. Aparte de hacer esta mención y de felicitar a la concejal Ormeño por su iniciativa quería solicitar si, por Secretaría se podía leer la parte resolutive de del proyecto, gracias señor presidente.

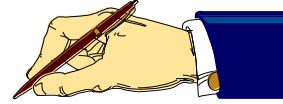
Sr. Secretario: Lee la parte resolutive.

Sr. Presidente: Gracias señor secretario, es moción de la concejal Mirta Ormeño. Sírvanse a votar. Tiene la palabra el señor concejal Mariano Domínguez.



Departamento de Taquigrafía

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA Sesión vigésima sexta Ordinaria



Fecha 30/09/21

Sr. Mariano Domínguez: Gracias señor presidente, habíamos tenido una discusión al respecto a la redacción, en un proyecto similar que hablábamos de declarar a los Bomberos Voluntarios, y lo que habíamos resuelto en ese momento, era que se declarara de interés las actividades y no la persona jurídica o la persona particular. Yo sugeriría (ya que estamos constituido en comisión) modificar y si acepta la sugerencia la concejal Ormeño que es la autora del proyecto. La modificación de declarar todas las actividades que llevan adelante la ONG Red Cardio San Juan, es una sugerencia.

Sr. Presidente: Tiene la palabra la señora concejal Mirta Ormeño.

Sra. Mirta Ormeño: Gracias señor presidente, ¡sí, sí con mucho gusto! creo que el aporte que hace el señor concejal Mariano Domínguez es muy atinado, sí lo acepto, me parece que es buenísimo que se destaque las actividades, así es que muchas gracias por enriquecer esta idea la que ya había propuesto en el inicio de la presentación de éste proyecto... Así que sí ... ¡por supuesto!

Sr. Presidente: Gracias concejal Mirta Ormeño, entonces es moción, así es que vamos a pedir que por Secretaría se modifique la redacción. Señores concejales sírvanse a votar.

APROBADO

Tiene la palabra la señora concejal Mirta Ormeño.

Sra. Mirta Ormeño: Gracias señor presidente... Bueno, es para solicitar señor presente, la moción de salir de comisión y aprobar el despacho por Secretaría, muchísimas gracias.

Sr. Presidente: Gracias concejal Mirta Ormeño, es moción. Señores concejales sírvanse a votar.

APROBADO

Continuamos con la lectura del Orden del día.

Sr. Secretario: Lee punto N° 24 *Expte. N° 478/21 C.D.: Bloque Justicialista Autor Concejal Fabián A. Juárez Sánchez E./Proyecto de Declaración de Interés Municipal, Cultural, Social y Sanitario de la Semana del Corazón (S/T).*

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Fabián Juárez.

Sr. Fabián Juárez: Muchas gracias señor presidente, es para ser moción que este punto en particular sea tratado sobre tablas, es moción, señor presidente.

Sr. Presidente: Es moción señores concejales. Sírvanse a votar.

APROBADO

Tiene la palabra el señor concejal Fabián Juárez.

Sr. Fabián Juárez: Gracias señor Presidente, para solicitar que este Honorable Concejo Deliberante se constituya en comisión, es moción.

Sr. Presidente: ...Hay una moción del señor concejal Juárez. Señores concejales sírvanse a votar.

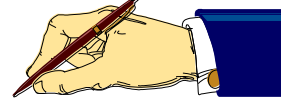
APROBADO (El Cuerpo se constituya en comisión)

Tiene la palabra el señor concejal Fabián Juárez.

Departamento de Taquigrafía

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA Sesión vigésima sexta Ordinaria

Fecha 30/09/21

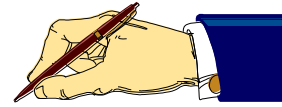


Sr. Fabián Juárez: Este proyecto de declaración de interés municipal, cultural, social y sanitario en la semana del corazón. Haciendo un paralelismo con el anterior proyecto de la concejal Mirta Ormeño, pero en éste vamos hacer hincapié –digamos- a las actividades que realiza la ***Municipalidad de la Ciudad de San Juan***, sobre esta temática en particular y la idea de este proyecto es concientizar a informar acerca de las enfermedades cardiovasculares, y es por ello, desde la Unesco y desde la Organización Mundial para la Salud, se establece el día 29 de septiembre (pasado) como el día mundial del Corazón. Contarles que se vienen organizando en forma anual, eventos y actividades en diversos países, con el fin de generar conciencia en la población, sobre los problemas cardiovasculares y sus consecuencias e implicancias, entre los objetivos, está el dar a conocer y promover aquellos métodos que permitan reducir los factores de riesgo, que son los que causan esta patología en particular, este tipo de enfermedades afectan al corazón y también tienen series implicancias sobre lo que esos vasos sanguíneos y a su vez puede comprometer órganos como es el cerebro, los riñones y los miembros inferiores, para dar ejemplo, haciendo un análisis estadístico, podemos mencionar, que esto constituye la primera causa de muerte en el mundo, pues se estima que alrededor de 17.000.000 de personas fallecen al año por estas afecciones y también es una de las principales causas de mortalidad, discapacidad y morbilidad, existen factores que aumentan el riesgo de esta enfermedad cardiovascular, y voy a citar algunos para que tengamos noción de ellos, entre ellos están los niveles altos de colesterol en sangre, los triglicéridos y sobre todo la sustancia grasa que abundan en la sangre, la presión arterial elevada, el ácido úrico, los índice del ácido úrico elevado en el torrente sanguíneo, la diabetes, la obesidad, el tabaquismo, la falta de ejercicios, el stress crónico, en conclusión, el sedentarismo, haciendo alusión a ello. Y ahora si menciona que desde la ***Municipalidad de la Ciudad de San Juan*** se vienen desarrollando diversas actividades que tienen como objeto concientizar sobre este tipo de enfermedad, y además se realizaron jornadas, foros, charlas, chequeos médicos, controles, actividades recreativas y en las mismas se tratan de incentivar a las prácticas deportivas y a los buenos hábitos alimenticios. Todas estas actividades se coordina desde la Dirección de Salud Municipal que depende obviamente de la Secretaría de Gobierno Municipal, y es así que cuentan con el apoyo(en este caso voy hace mención) de la Asociación Sanjuanina de Nutrición, la Fundación Clínica Castaño y CERALICO, lo que muestra el trabajo mancomunado de la ***Municipalidad de la Ciudad de San Juan*** y el sector privado, como conclusión cabe destacar la importancia que tiene en poner en práctica estos pequeños conceptos que son, alimentación saludable, libre de grasas. Las prácticas de ejercicios deportivos, tener un cuidado con el hábito de fumar, evitando si es posible fumar, son medios que ayudan a evitar trastornos cardiovasculares y en fin, la idea de promover una vida sana, tanto para nosotros, para la sociedad y para nuestros hijos. Señor presidente hago moción para la aprobación de este despacho.

Departamento de Taquigrafía

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA Sesión vigésima sexta Ordinaria

Fecha 30/09/21



Sr. Presidente: Gracias señor concejal Fabián Juárez. Tiene la palabra el señor concejal Juan Sansó.

Sr. Juan Sansó: Gracias señor presidente, solamente para agregar un dato que me parece muy importante y es en base a la buena idea que tanto el concejal Juárez como la concejal Ormeño de darle visibilidad a este tema. Ayer veía un informe de la Asociación Cardiológica Argentina, y la Federación Cardiológica Argentina que había una gran preocupación, porque a través de la pandemia han dejado de asistir a los controles diarios, gente que por ahí necesita hacerlo y esto está generando muchos problemas, justamente por la falta de controles y esto tiene que ver con la pandemia, el hecho de no querer ir a un sanatorio, o ir al médico. Así es que me parece que en el momento que le estamos dando al Concejo visibilidad este tema. Y quien deba concurrir al médico, y vuelvan y se atiendan como corresponda, porque seguramente eso va a prevenir. Y este es el fin que tienen estos tipos de proyectos. Gracias señor presidente.

Sr. Presidente: Gracias señor concejal Juan Sansó. Tiene la palabra el señor concejal Jorge Godoy.

Sr. Jorge Godoy: Gracias señor presidente, primero es para destacar y como bien lo dice en el proyecto anterior, ambos juntos están relacionados también con la fecha, eso también indica la buena predisposición que tiene este **Concejo Deliberante** de tratar los temas que tienen urgencia y hacemos el uso del sobre tabla de forma responsable y entendemos también que es una herramienta que la tenemos acá en el **Concejo Deliberante** y le damos un marco de importancia a esto que es una declaratoria de interés, y que también entendemos que es tan importante como a veces una obra, porque también es la obra de la sociedad que se compromete, de la sociedad de las organizaciones intermedias que tiene el gobierno, porque la verdad que todas estas instituciones intermedias cumplen un rol que nos ayuda a todos los ciudadanos y lo hacen de forma desinteresada y concientizan y así como decía el concejal Sansó ayudan a hacer visible situaciones. Entonces por eso quería destacar esto también, la buena predisposición que tiene el **Concejo Deliberante**, la responsabilidad que ha tenido para asumir cada tema y la predisposición que se tiene porque el uso sobre tablas sin duda siempre lleva el hecho de trabajar rápidamente en un tema y de tratarlo inclusive en el recinto.

Me parece importante destacar esto, destacar sin duda los dos proyectos que apuntan a esto y entender la importancia y que lo entiendan todos los concejales es lo más atractivo. Gracias señor presidente.

Sr. Presidente: Señores concejales es moción aprobar este proyecto, por favor sírvanse a votar.

APROBADO

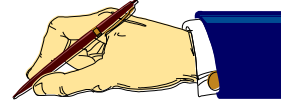
Continúa con el uso de la palabra señor concejal Juárez.

Sr. Fabián Juárez: Gracias señor presidente. Es para solicitar salir de comisión y la aprobación del despacho. Es moción.

Departamento de Taquigrafía

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA Sesión vigésima sexta Ordinaria

Fecha 30/09/21



Sr. Presidente: Está a consideración la moción, señores concejales sírvanse a votar.

APROBADO

Continuamos con la lectura del Orden del día.

Sr. Secretario: Lee

25.- Expte. N° 491/21 C.D.: Interbloque ACTUAR, PRO Juntos por el Cambio, Producción y Trabajo, Bloque Bloquista y Bloque Justicialista E./Proyecto de Resolución ref. Declarar de Interés Municipal de la representación del Ballet, IKAIKA en el gran Certamen Córdoba Danza (C.E.P. y T.).-

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Mariano Domínguez.

Sr. Mariano Domínguez: Gracias señor presidente. Brevemente el ballet **IKAIKA**, que es un ballet que tiene su sede en la Capital hace unos días atrás ha salido seleccionado para representar a la provincia y a la Capital también en el certamen **Córdoba Danza**. Esto... el selectivo que es la instancia que se compitió en San Juan han participado varios ballet de toda la provincia, ellos han salido seleccionados y de este certamen **Córdoba Danza** es también un certamen previo para poder si logran ganar en este certamen **Córdoba Danza** también les abre la puerta para participar en instancias internacionales, incluso hay varias personas de distintas edades que participan en este ballet, incluso algunos empleados municipales que son quienes acercaron la iniciativa. Esto es un proyecto que está respaldado y avalado por todos los bloques de este **Concejo Deliberante**, la moción en concreto es para que pase a su tratamiento a la comisión de **Cultura, Espectáculos Públicos y Turismo**.

Sr. Presidente: Gracias señor concejal. Está a consideración la moción, señores concejales sírvanse a votar.

APROBADO

Continuamos con la lectura del Orden del día.

Sr. Secretario: Lee

VIII.) VARIOS.-

Sr. Presidente: Si no hay ninguna consideración en temas Varios, vamos a dar por finalizada la sesión.

Sr. Secretario: Lee

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE, Y FECHO PASE AL CE.DO.M. PARA SU ARCHIVO.-

San Juan 28 de Septiembre de 2021.-

Sr. Presidente: **SEÑORES CONCEJALES NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR Y PREVIO ARRIO DE NUESTRAS ENSEÑAS PATRIA, DAMOS POR FINALIZADA LA SESIÓN DEL DÍA DE LA FECHA SIENDO LA HORA 11:19.-/////**

Departamento de Taquigrafía

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA Sesión vigésima sexta Ordinaria

Fecha 30/09/21

